

## Sesión día 30 julio 1959

Señores

Alcalde - Presidente

D. Carlos Font Ilopart

Tenientes de Alcalde

D. Carlos Hors

D. Miguel Ustrell

D. Francisco Estabanell

Concejales

D. Francisco Ilobet

D. Juan Balcells

D. Juan Canal

D. Francisco Miralles

D. Juan Parera

D. Pedro Plana

D. José Ribas

D. Ramon Sobrevia

Secretario

D. Miguel Roure

Interventor

D. Pedro Casanovas

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas veinte minutos del día treinta de julio de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió el Ayuntamiento pleno para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Carlos Font Ilopart, y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors D. Miguel Ustrell, D. Francisco Estabanell; de los señores concejales D. Francisco Ilobet, D. Juan Balcells, D. Juan Canal, D. Francisco Miralles, D. Juan Parera, D. Pedro Plana, D. José Ribas y D. Ramon Sobrevia; del secretario de la Corporación D. Miguel Roure y Llorens y del Interventor D. Pedro Casanovas Juncosa.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión ordinaria anterior, se acordó aprobarla.

Decretos de la Alcaldía. - Diose cuenta de los Decretos dictados por el Sr. Alcalde desde la última sesión plenaria, y se acordó el enterado.

Subvención escuela del trabajo. - Seguidamente se dió lectura a una comunicación de la Alcaldía exponiendo que como ya saben los señores Concejales, por el Ministro de Educación Nacional se ha dictado una Orden concediendo una subvención de 8.035.857'67 pesetas destinadas a la realización del proyecto de construcción del Edificio destinado a Escuela de Formación profesional industrial, y disponiendo se proceda a anunciar la subasta, por este Ayuntamiento de acuerdo con las condiciones que señala dicha Orden, y cuyos pagos verificara la Junta Central de F.P.I.(T) mediante la presentación de las correspondientes certificaciones de ejecución de obra directamente al contratista; acompaña minuta de anuncio de subasta y pide a la Corporación acuerde proceder a la convocatoria de subasta y apruebe dicha minuta.

Dice, además, el Sr. Alcalde que esta subvención resuelve

el problema de la construcción de la Escuela atendiendo a una evidente necesidad, y que en cuanto recibió copia de la Orden de referencia se dirigió al Ministerio de Educación nacional expresando su agradecimiento al Sr. Ministro y al Director General de Enseñanza Laboral.

Por unanimidad se acuerda hacer constar la satisfacción de la Corporación por la concesión de la subvención expresada; dar cumplimiento a la U.M. de que se ha dado cuenta procediendo a la convocatoria de subasta de la obra y aprobar la minuta del anuncio expresado.

Calle Roger de Flor. — A continuación se dió lectura a una propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras acompañando el proyecto de urbanización de la calle Roger de Flor, redactado por los Sres. Arquitecto e Ingeniero de este Ayuntamiento, en cuya propuesta se expone con detalle los motivos del proyecto y la necesidad de la urbanización de la calle expresada, y propone se tomen los acuerdos siguientes:

1.º — Se aprueba el proyecto de urbanización de la calle Roger de Flor, redactado por los Técnicos municipales, con la Memoria, pliego de condiciones, presupuesto y planos que lo integran.

2.º — Que se someta el proyecto a información pública por el término de un mes y sea tramitado reglamentariamente.

3.º — Que en su ejecución se impongan las contribuciones especiales de mejora a los propietarios afectados por la obra y beneficiados por la misma, en la cuantía autorizada por la Ley de Régimen Local.

Después de detalladas explicaciones de los Sres. Homs y del Sr. Alcalde que hace resaltar la extraordinaria importancia para la ciudad de esta calle de Roger de Flor, se acuerda por unanimidad adoptar los acuerdos propuestos.

Organización del Cuerpo de bomberos. — Se

dió seguidamente lectura a una propuesta formulada por el Concejal delegado del servicio de Bomberos, proponiendo las siguientes medidas para la reorganización del servicio:

Personal. - Propone la jubilación de todos los miembros del Cuerpo de Bomberos que hayan cumplido sesenta años de edad, y cubrir las vacantes con personal joven hasta completar la plantilla que se determine.

Personal asalariado. - Propone el nombramiento de un chofer-mecánico con sueldo fijo y servicio permanente diurno y nocturno, en los días laborables y festivos, con lo que se lograría una mayor rapidez en acudir al lugar del siniestro cuando se produjera.

Jefe provisional. - Propone el nombramiento de D. Jaime Brustenga Serra como nuevo Jefe del Cuerpo de Bomberos. El nombramiento tendrá carácter provisional con el fin de poder contrastar las cualidades de mando, pericia y organización de dicho Sr.

Seguro de accidentes. - Cree conveniente asegurar de todo riesgo, de incapacidad temporal y permanente y de muerte, al personal del Cuerpo de Bomberos. Los detalles económicos serán fijados posteriormente cuando obren en poder del Servicio los datos pedidos a Compañías aseguradoras.

Vestuario. - Propone la adquisición de 11 uniformes de trabajo, compuestos de saharianas y pantalones azules; y de 11 pares de botas de goma y cuero.

Gratificaciones. - Propone la concesión de unas gratificaciones que estén en relación con la puntualidad y asistencia rápida de cada uno de los miembros del Cuerpo de Bomberos en los distintos servicios en que se les requiriere. Este estímulo económico podría ser de valor decreciente y según el orden de entradas en el cuartelillo.

Y por último se propone se proceda a la reparación

y modernización del material móvil, adjuntando un presupuesto presentado por D. Isidro Camps que asciende a 135.000<sup>rs</sup> pesetas.

El Sr. Balcells expone extensamente los fundamentos de cada uno de los extremos de la propuesta que tiende a crear un cuerpo de bomberos eficiente y a poner el material en condiciones de máximo rendimiento dentro de sus posibilidades, haciendo hincapié en la urgencia de la reparación y reforma de este material. Pide la aprobación de todos y cada uno de los extremos que abarca su propuesta.

El Sr. Alcalde glosa a continuación cada uno de los extremos que comprende la propuesta que estima muy acertada. Sobre todo se hace necesario contratar un chofer mecánico con servicio permanente, y más cuando que es probable que en un plazo breve se reciba un coche jeep de la Diputación que quedará fijo en esta ciudad para atender al servicio de extinción de incendios forestales que puedan producirse en la comarca. En cuanto al último extremo referente a la reparación del material móvil, estima que es necesaria, pero hace observar que dado el elevado presupuesto que implica, no podrá realizarse hasta que se disponga de la consignación suficiente en presupuesto.

El Sr. Miralles interviene y manifiesta que a su juicio debe estudiarse detenidamente el presupuesto de reparaciones por la Comisión de Hacienda para determinar hasta donde puede llegarse teniendo en cuenta las consignaciones del presupuesto.

El Sr. Balcells dice que estima urgente esta reparación para asegurar la eficacia del servicio, y que en este sentido lo ha propuesto.

El Sr. Alcalde estima debe reunirse el Sr. Balcells con la Comisión de Hacienda para estudiar la fórmula

para financiar el coste de la reparación.

Y en definitiva se acuerda aprobar todos los extremos que abarca la propuesta del Sr. Balcells, con la salvedad en cuanto a la última, o sea la de reparación del material móvil, de que el Sr. Balcells y la Comisión de Hacienda verifiquen el oportuno estudio y propongan la fórmula de financiación del coste de las reparaciones.

Proposición Sr. Alcalde . - Dice el Sr. Alcalde que, aun cuando no figura en el Orden del día de esta sesión, debe presentar una proposición que cree de interés por el asunto de que trata, y que no pudo incluirse en dicha orden del día.

Se leyó la proposición en la que en resumen se manifiesta que ha sido invitada la Alcaldía, a considerar por la Jefatura de Obras públicas de esta Provincia acerca la conveniencia de solicitar del Ministerio de Obras públicas, el que el tramo de la carretera de Barcelona a Ribas que comprende la Avenida de la Victoria sea dotado de un pavimento definitivo, tipo adoquin mosaico sobre hormigón, a base de la colaboración económica de nuestro Ayuntamiento en la forma establecida en la Orden circular de 5 de Junio de 1917; que ante tal invitación la Alcaldía ha hecho patente a la Jefatura de Obras públicas que tal vez fuese mas oportuno dotar previamente de dicho pavimento definitivo al trozo comprendido entre la plaza de Verdaquer y el término con las Franquesas, ya que dicho tramo de carretera se halla en condiciones lo suficientemente malas para aconsejar como preferente esta nueva pavimentación; que en su virtud procede elevar la oportuna petición a base de la cual se redactarian los correspondientes proyectos por dicha Jefatura de los que, una vez incluidos, se daría traslado a este Ayuntamiento para que conocida la cuantía

de las obras de referencia y la aportación municipal que a las mismas debería efectuarse, pueda esta Corporación tomar los acuerdos pertinentes.

Y propone a la Corporación plenaria tome el siguiente ACUERDO:

Dirigirse al Ministerio de Obras públicas a través de la Jefatura provincial del mismo, interesando se dote de pavimento definitivo tipo adoquinado mosaico sobre hormigón, a los tramos de la carretera de Barcelona a Ribas, que comprende: 1º desde la Plaza de Mosen Jacinto Verdaguer al límite del término de Granollers en su colindancia con el de las Franquesas; y 2º desde el puente sobre el río Congost hasta el inicio de la carretera a Palou y Masnou; y solicitar se formulen por la Jefatura de Obras Públicas de Barcelona los pertinentes proyectos de tales pavimentaciones definitivas para que, conocida su cuantía, pueda este Ayuntamiento acordar su posible colaboración económica a tales obras, en la forma establecida en la Orden Circular de 5 de Junio de 1917.

Se acordó, por unanimidad, adoptar este acuerdo, 18 de Julio. — El Sr. Alcalde propone que se acuerde conste en acta la adhesión de la Corporación al Caudillo, con ocasión de la celebración del aniversario del Glorioso Alzamiento nacional, y reiterar una vez más la adhesión plena a los principios del Movimiento. — Se acuerda por unanimidad.

Padre Centellas. — Manifiesta igualmente, para que conste en acta, la satisfacción de la Corporación por la entrega de la Medalla de la Ciudad, en solemne acto, al Rdo. Pedro Julian Centellas, fundador del Colegio de las Escuelas Pías en esta ciudad.

Fallecimiento Sra. Guasch. — Da cuenta del fallecimiento de D.ª M.ª Teresa Guasch Vd.ª Montanyà y

madre del malogrado aljerez provisional D. Manuel Montaña. Pide conste en acta el pesar de la Corporación que se acuerda por unanimidad. Pide se asista al acto del sepelio y funeral que se celebrará mañana.

Escuelas barriada Norte. - Informa haber recibido una carta del Sr. Director general de Enseñanza primaria comunicando serán concedidas 750.000 pesetas para la construcción del edificio escolar de la barriada del Norte, que es la máxima que puede concederse, aportación que debe merecer nuestro agradecimiento, ya que de no ser así tal vez no hubiese podido construirse esta escuela.

Medalla del Trabajo. - Informa igualmente haber recibido una carta del Sr. Sanz Orrio, Ministro del Trabajo, en la que le manifiesta haber sido concedida la Medalla del Trabajo al productor de esta ciudad D. Luis Vallmitjana Mora.

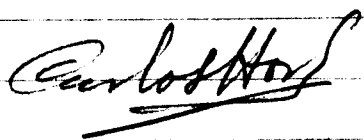
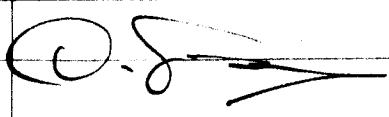
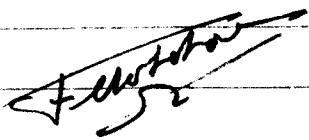
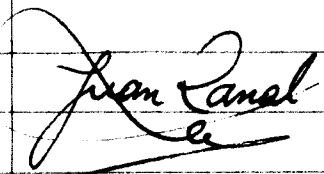
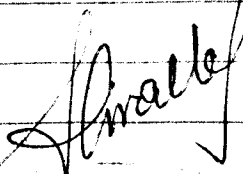
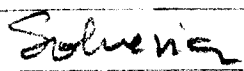
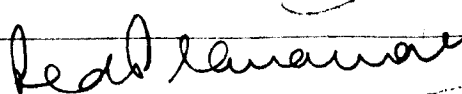
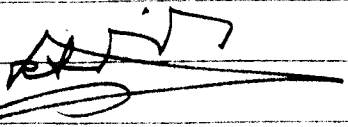
Viviendas. - A continuación manifiesta que se le ha informado que parece que prontamente va a anunciarse la subasta de las 350 viviendas propuestas por la Obra Sindical del Hogar en esta ciudad.

Pavimentación San Jaime y Navarra. - Dice el Sr. Alcalde que las juntas administrativas que recientemente se constituyeron con motivo de los proyectos de pavimentación de las calles San Jaime y Navarra, solicitaron se realizasen las obras por administración, y se va a estudiar si existe posibilidad de que sean los propios vecinos que cuiden la realización de las obras.

Proxima sesión. - Por último hace notar que la próxima sesión ordinaria del Ayuntamiento pleno, coincide con el día de la Fiesta mayor, por lo que es indispensable trasladar la sesión al martes anterior, o sea el 25 de agosto. Se acuerda.



Sin otros asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las veinte y una horas cuarenta y cinco minutos. De ella extendo esta acta; certifico.

 Carlos Torres  
 Juan Canal  
 Felicitas  
 Juan Canal  
 Anacleto  
 Solencia  
 Pedro Llanusa  
 Solencia

El Secretario  
Miguel Rovira